

ANEXO

Modificación de crédito nº 31327/2024 del Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Melilla ejercicio 2024, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería y Bajas de otros créditos, cuyo detalle es el siguiente:

Suplemento en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
07/16100/22799	RECURSOS HÍDRICOS	1.010.029,37
07/17200/22799	CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS	200.000,00
06/34133/48000	SUBVENCIÓN BONO ALQUILER JOVEN	540.000,00
04/33800/22699	ÁREA DE FESTEJOS	1.250.000,00
04/33800/22699	ÁREA DE CULTURA	280.000,00
09/15200/74000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL EMVISMESA	1.500.000,00
06/43209/48900	BONIFICACIÓN PAQUETES TURÍSTICOS TRANSPORTE BARCO/AVION	5.000.000,00
08/43300/44900	PROYECTO MELILLA S.A. T. CORRIENTES	3.000.000,00
08/43300/74000	PROYECTO MELILLA S.A. T. CAPITAL	2.000.000,00
07/44110/47900	SUBVENCION COA	1.150.000,00
TOTAL SUPLEMENTO		15.930.029,37

Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, con cargo a remanente de Tesorería para gastos generales y bajas de otros créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Suplemento en Concepto de Ingresos

CONCEPTO INGRESOS	DE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87003		REMANENTE DE TESORERÍA	11.280.029,37
		TOTAL	11.280.029,37

Bajas de otros créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	BAJA
06/16501/22100	SUMINISTRO ELÉCTRICO C.A. MELILLA	2.500.000,00
06/15000/21200	ACCIONES SUSTITUTORIAS CONTRATO TRANSPORTE	650.000,00
07/44110/22300	COLECTIVO URBANO	1.500.000,00
TOTAL BAJAS		4.650.000,00

Melilla, a 4 de diciembre de 2024,
El Secretario P.A., El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
P.D. nº 323 de 6 de septiembre de 2019, BOME 5685, de 10 de septiembre de 2019,
Antonio Jesús García Alemany